



EXTINCIÓN DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2018)

Justificación:

La Facultad de Ciencias de la Empresa, ha propuesto la extinción del Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Se trata de un máster, organizado junto con la Universidad de Murcia, que ha sido sustituido por otro título de máster, de igual nombre, implantado en el presente curso académico 2018/2019.

Tal y como se aprobó por parte de la Comisión Académica del título, y por la Junta de Centro, y dadas las diferencias entre los planes de estudios del título que se propone para su extinción y el recientemente implantado, la extinción se realizará sin derecho a docencia, aunque sí con derecho a tutorías y a exámenes durante dos cursos académicos.

Acuerdo:

Aprobación de la extinción del Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales.